

17 de noviembre del 2003

Honorable David Anderson
Ministro de Medio Ambiente de Canadá

Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez
Titular, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México

Administradora Marianne L. Horinko
Administradora interina, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

Asunto: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

Estimados miembros del Consejo,

Les escribimos para expresar nuestra profunda preocupación y total descontento respecto a la sugerencia del Secretariado de la CCA de dismantelar el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA).

El FANCA es hoy en día sin duda la fuente más importantes de recursos disponibles para proyectos comunitarios que contribuyen a la conservación, la protección y el mejoramiento del medio ambiente de América del Norte, tal y como lo establece la misión de la CCA.

Desde 1996, el FANCA ha contribuido a desarrollar alianzas cooperativas entre organizaciones de diferentes sectores en toda América del Norte. Ha ayudado a desarrollar y fortalecer la capacidad de organizaciones e instituciones locales al tiempo que vincula asuntos ambientales, sociales y económicos. La experiencia ha demostrado que las estrategias de protección y conservación ambiental duraderas sólo pueden mantenerse mejorando la capacidad de las personas y las organizaciones que participan directamente en el problema que se pretende resolver. Sin recursos, no es posible lograr lo anterior.

Para proteger nuestro medio ambiente, exigimos desechar la sugerencia del Secretariado sobre el dismantelamiento del FANCA y que se garantice la continuidad y mantenimiento de este organismo.

Atentamente,

Miguel Ángel Torres
Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica
Codirector